

AUDIENCIAS PÚBLICAS DE CASOS EN TRUJILLO
PRIMERA SESIÓN
25 DE SEPTIEMBRE DE 2002
9:00 A.M. A 1:00 P.M.

Caso número 5: **Florencio Arturo Varillas Tizón**

Testimoniante Florencio Arturo Varillas Tizón

Doctor Salomón Lerner Febres

Por favor, nos ponemos de pie. Señor Arturo Varillas Tizón usted va a broindar su testimonio ante la Comisión de la Verdad y Reconciliación, al mismo tiempo lo va a hacer delante del país. ¿Promete solemnemente decirnos solo la verdad acerca de los hechos que vaya a narrar?

Señor Florencio Arturo Varillas Tizón

Por cuestiones sindicales... y que... me iban a llevar a la Policía... y que no iba durar mi instancia ahí más de dos horas —dos horas que se convirtieron... ocho años y cuatro días—. Conforme ingresé a la camioneta, me encapucharon y procedieron a golpearme, por más que gritaba... porque... eran demasiados fuertes los golpes, pero eso parece que los incentivaban más para que me golpeasen más fuerte.

Llegando al local de la Policía Técnica, me sacan, prácticamente a rastras, me introducen al local. No me preguntaban nada, simplemente el lenguaje de ellos era el golpe, especialmente en la espalda, en la cabeza. De ahí, me sacan, me llevan a mi hogar, revisan todas las cosas. Luego, me llevan posteriormente... no me dejaron ingresar con ellos, sola-

mente ellos ingresaron... de ahí, me llevan a la casa de mis padres, dos ancianos —en ese entonces, aproximadamente, tenían sus 73, 74 años— y... igual procedieron. Removieron toda la casa e, incluso con improperios, cercaron la casa, amenazando a mis padres, a mi hermano. De ahí, sacaron unos planos que correspondían al trabajo que desarrolla mi hermano en la Universidad Nacional de Piura, pero... para... ellos lo tipificaban, como constaba en acta, de que eran planos subversivos.

Me llevaron nuevamente al local de la Policía. Procedieron con los golpes, la tortura y cuando se me permite hablar, contesto a las preguntas que ellos me hacían. Una de sus preguntas era... si yo era dirigente. Yo le dije que sí. Yo era dirigente sindical, he sido dirigente del SUTEP provincial de Piura. Entonces, siempre usaron esa palabra: «Todos los dirigentes, todos los maestros son terroristas. Son terroristas», y otras palabras soeces que por respeto no las puedo repetir y que nos debemos pudrir en la cárcel.

De ahí, la tortura se me hizo en forma sistemática. Descansaba, yo digo así porque perdía el conocimiento de tanto golpe al que fui sometido, tanto la agresión a través de las patadas a mi espalda, a mis testículos, a mi cabeza, como a la corriente, o en algunas oportunidades, que... me envolvía en una frazada mojada y procedían a golpearme o a colocarme corriente en mi codo.

Son momentos bastantes duros, bastante traumatizante, que duelen. Es duro hablar... esta situación... recordar lo que ellos llaman «bola al centro» y... consistía en que a uno lo sacaban vendado y encapuchado, ás enmarcado con los brazos hacia atrás. Me llevaron donde... supongo que era una sala. Me dejaban ahí, me decían que no me moviera, caso contrario me golpeaban. Me quedaba quieto ahí, asustado y, cuando menos pensaba, recibía una patada en mis testículos o un puñetazo en la boca de mi estómago. Caía al suelo, seguían las patadas, los palazos, hasta que perdía el conocimiento. Las torturas no terminaron ahí porque, posteriormente a la presentación que hicieron a través de la opinión pública, a través de los medios de comunicación —me presentaron con un traje a rayas—, continuaron los golpes.

La despedida que ellos llaman... de ese local de la Policía Técnica y el recibimiento que me hicieron en el Penal de Castilla de Piura... sin dejar de lado la golpiza que me dieron los miembros del Ejército... y me llevaron en un porta tropas... el levantar la cabeza ahí. Iba enmarcado con el vientre sobre la plataforma del carro... monte la cabeza... recibí en mi cabeza con la cache del palo, sentía sus botas caminando sobre mi cuerpo. Eso sucedió en el trayecto en el local de la Policía Técnica al local de la Cárcel de Castilla.

En la cárcel de Castilla... también los golpes en las plantas de los pies, en los riñones, en la espalda. De ahí, nos ha tenido, aproximadamente más de media hora, golpeándonos... para ablandar a los terrucos, para bajarle la moral a los terrucos. Luego, nos pidió que nos pongamos de pie. Me pongo de pie y plantean que... corramos hacia la celda y atrás venían ellos, tirándonos palazos al que se les agarra. Comencé en los días posteriores... comencé a sentir los dolores a mi espalda, a mi cabeza. Pensé que era producto de toda la tortura, de toda la golpiza que había recibido y que se me iba a pasar.

Comencé a solicitar el servicio médico, no me lo dieron. Muy por el contrario, a la una o dos de la mañana, me sacaban —conjuntamente con los demás internos— al patio a cantar el Himno Nacional. Ellos buscaban como se dice... sin razón. Porque si uno cantaba fuerte, uno se estaba burlando del Himno Nacional; si uno cantaba despacio, uno no quería al Himno Nacional; y si no cantaba, era un terrucazo, en esos términos, y procedían a golpearnos ahí en el patio. O sino, cuando en las tardes, nos sacaban también a cantar el Himno Nacional, se inventaban los castigos y consistían en hacer planchas con un pedazo de loza de cemento sobre nuestras espaldas. Y luego, a otro grupo también lo colocaban y... a que corriera y... a ellos... ahí golpeándonos. La despedida de ese Penal también consistió en que nos colocaron de rodillas... y los planchazos en la espalda o en el pecho... esa fue la despedida. Luego, en el avión procedió la golpiza.

El recibimiento en el Penal de Pícsi, por personal de la DOES... que estaba haciendo requisa en ese momento, en ese día. Las requisas cotidianas en ese penal indicaban desnudar, abrirse de piernas y ellos procedían a tocarnos las partes genitales, las partes blandas, abrirlas con su mano. Si uno ponía resistencia, ahí en presencia de todos, nos golpeaban... a mí, varias veces.

En varias requisas me golpearon brutalmente, porque no estaba de acuerdo y jamás estaré de acuerdo con ese tipo de vejámenes contra mi persona. Más aun, sabiendo mi inocencia, por qué iba permitir... Luego, soy traslado al penal de Castro Castro de Lima. También en ese trayecto de un penal a otro, de Chiclayo a Lima... por el simple hecho de que mi pie tropezara contra la botas de un miembro del ejército, este señor se ensañó conmigo. Tuvieron que detener ese convoy de porta tropas y cambiarle a otro camión. Pero prosiguió, no se calmó la tortura ahí. Prosiguieron los golpes. Me decían que era un cobarde, que era un maricón por haber denunciado, ante su superior, a su colega.

Igual continuaron los golpes en el Aeropuerto. De ahí, llegamos al penal de Castro Castro. El recibimiento... el callejón oscuro era aproximadamente unos treinta o cuarenta metros de callejón oscuro y uno tenía que conocer... con sus cosas... no lo podía hacer más rápidamente por el peso de las cosas que uno llevaba. Luego, la marcha del pato: uno tenía que pasar como una entrada y habían dos policías y al que pasaban... con la mácula en la cabeza le daban los golpes. El dolor prosiguió y por fortuna llegué a visitar, ante solicitud mía, al tópico. Y qué me respondió el doctor, me dijo: «¡Qué, eres terruco, eres senderista! Ustedes no sienten dolores, están preparados para todo esto». A insistencia mía... solamente me dieron una pastillita blanca, ni siquiera nombre tenía.

Caso similar también me había sucedido en el penal de Pícsi. Luego de dos meses, fui trasladado al penal de Yanamayo. Ahí, en ese penal, mentiría si le digo que me golpearon. Según palabras del director, ya teníamos suficiente castigo con llevarnos ahí. Era el director de apellido Rebolledo. Pero qué hace este señor: él, conjuntamente con miembros de la Policía y del INPE, nos roban todas las cosas, nuestros alimentos, nuestras ropa, nuestras medias —tenía una medias que mi familia me había enviado desde el Ecuador—. Todo eso se roban. Dos bolsitas «Anchor»... hasta ese miserable... se robaron; la plata, S/. 2.00 Nuevos Soles, que tenía en el bolsillo se lo robaron; un reloj que actualmente vale S/. 10.00 también se robaron. Ahí estaba el director... en ese penal. Ahí la dureza del clima hace que mi situación de salud, mi estado de salud se empeore... y llegaba al tópico. Salí de la selva hacia el tópico, salí vendado, enmarrocado y encapuchado. ¿Para qué? Para que solamente nos dieran diazepam. Con diazepam se curaban todos los dolores: dolor de riñón, dolor de cabeza, dolor de columna. Todo se curaban con diazepam, porque decían que teníamos psicosis, que... era problema psicológico, que todos los dolores eran psicológicos.

Hasta que en el año 1996, en el mes de febrero, comencé a sentirme mal... con mayor dolor en mi pierna izquierda. Solicité ir al tópico. Fui sacado al tópico, después de dos horas de detenido, y cuando salgo de mi celda hacia el tópico, mi pierna izquierda no me respondía a mi voluntad. Me ayudan a caminar hasta que llego al tópico. Ahí estuve internado por espacio de un mes, a punto de diazepam y alguna vez... quiero que... se les ablandó el corazón, me dieron un bactrim para el dolor. De ahí me dieron otra vez de alta y llegue otra vez a mi celda. ¡Y ya estaba bien y mi problema era psicológico! El problema de mi salud se fue agudizando y, a finales

de agosto, fui internado en el penal Sánchez Buitrón de Puno, porque presentaba un cuadro de parálisis total. No podía incluso articular palabra alguna, no respondía a lo que el doctor me pedía... que siguiera la punta de su dedo. No pude hacer nada de eso. Aquí también creo que es propicia la oportunidad para agradecerle a algunos miembros de la Policía Nacional, que... tocó su sentido humanitario y hicieron llegar la noticia a mi casa de que yo estaba mal de salud. Después de un corto tiempo... mi instancia en ese lugar... me dieron de alta por medidas de seguridad, porque decían de que yo estaba planificando una fuga.

¡No podía mover mis extremidades, pero estaba planificando una fuga! No podía mover mis extremidades, pero sin embargo tenía cuatro marrocas: uno en cada uno de mis brazos y mis piernas, hacia el catre de la cama. Y habían como cuatro a seis policías con sus respectivo armamento en la sala... que... estaba planificando mi fuga. Me dieron de alta. Llegué al penal, no recibí ningún tipo de atención. Otra vez a lo que nosotros llamábamos «la congeladora», porque ahí es tanto el frío que parece que fuera otra parte, una Antártida. Porque usted sale de ese pabellón y llega al patio... se siente un poquito el frío.

Gracias a la intervención de organismos internacionales, como Cruz Roja Internacional, que comenzó a apoyarme con medicamentos, con... comenzó a apoyar a mis familiares con los pasajes y con la estadía. Y así, también, a Amnistía Internacional, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos... es que logré salir de ese infierno de Yanamayo. La exigencia de estos organismos era de que se me trasladase a Lima para mi tratamiento... y atención especializada. Pero, se me deriva al Penal de Socabaya en Arequipa. Ahí permanecí por un espacio de un año... donde se centraron...eran tres las personas que habíamos llegado a ese penal. Nos llevaron al tóxico y toda su cólera se centró en nosotros tres. Nos prohibieron muchísimas cosas. Muchísimos de nuestros derechos se vieron pisoteados otra vez.

Pero, gracias a la intervención de la Defensoría de Arequipa y Defensoría del Pueblo, a través del doctor Luque Mogrovejo, se cortó... bastante dimensión... toda esta tortura que también nos estaban haciendo ahí. Porque también nos hablaban de que debemos morirnos ahí, de que cómo el Estado podía traernos a curar después de haber hecho tanto daño al país. Eso eran las apreciaciones de los doctores y algunos miembros de la Policía en ese penal. Ahí, un grupo pastoral nos cede un televisor, porque estaba prohibido de que los que estábamos presos por terrorismo tuviéramos contacto con los medios de comunicación, pero ahí se nos prohibió... a las finales nos dejaron ver televisión.

Los organismos internacionales siguieron presionando y logro llegar a la ciudad de Lima. En la ciudad de Lima también se demoró bastante tiempo... para salir a la atención médica. Salvo algunos miembros de la Policía, no se mostró tanto ahí la situación de represión contra uno, contra las personas... la tortura.

Era de que... continuase ahí mi tratamiento de atención especializada, pero sucede que también los organismos internacionales no solamente se habían preocupado por mi estado de salud, sino que también estaban viendo mi situación. A... plantearles a las autoridades de aquí, del país que se revisara mi caso... de igualmente manera a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se había logrado que la cadena perpetua a la... que el Consejo Supremo de Justicia Militar me había impuesto fuese anulada. Aquí hago hincapié de que, previo a la cadena perpetua dentro del fuero militar, yo había obtenido dos absoluciones en el Tribunal de Piura; y en el Consejo de Guerra de Pimentel, se ratifica mi absolución y que se me pasase al fuero civil.

A una semana previa para llegar a Audiencia en el fuero civil... en... el Consejo Supremo prácticamente conmina a la parte civil... porque llegué a una cadena perpetua en una simple notificación a mi persona. Y llega y entorpece todo. Esa cadena perpetua, gracias a estos organismos internacionales, fue anulada. Después de aproximadamente medio año en que la Corte de Piura me solicitaba para mi Audiencia, soy trasladado a Río Seco. Ahí, llego el 6 de junio, tengo una inestructiva y el Fiscal plantea no encontrar una responsabilidad, pero el Juez sí plantea que me dieran juicio oral. En el mes de agosto, llega la Sala Nacional contra terrorismo precedida por el doctor Marcos Ibazeta... abrió mi inestructiva y cuando a los días de mi inestructiva se llegue a dictar sentencia, se da la sorpresa que tenía otro juicio dentro del fuero civil, por los mismos hechos. Es decir que... en el fuero militar tuve cadena perpetua por los mismos hechos. En el fuero civil, en una oportunidad, también tuve treinta años por los mismos hechos y un tercer juicio, que me sale, donde también me solicitaban treinta años de prisión.

No puedo explicar bien el término jurídico que utilizan los abogados, pero el hecho de que juntaron los dos juicios... y en el mes de diciembre comienza nuevamente... comienzo a rendir inestructiva y el 7 de diciembre del año 2000, después de ocho años y cuatro días largos y penosos, me absuelven. Se demuestra mi inocencia.

No pude salir ese mismo día, me dan libertad al otro día. Un día sábado, si mal no recuerdo, viernes o sábado. Pero el Fiscal de la Sala habría apelado esa absolución, esa sentencia. Al mes, llega noticias de la Corte Suprema y el Fiscal Supremo manifiesta estar de acuerdo con mi absolución. Hasta ahí, señores de la Comisión de la Verdad y todas las personas que me están escuchando, pensé que la pesadilla se había acabado. Sí es cierto de que salí en silla de ruedas del penal, pero al menos ya gozaba de la libertad de estar otra vez con mi familia, de recién conocer a mi hijo. A mi hijo... lo dejé... de los cinco meses y ya lo estaba encontrando de nueve años. No me conocía ni yo lo conocía.

La felicidad de volver a reencontrarme con mi familia, con mis hijos... dije: «Ya se acabó la pesadilla». Pero qué sucede, que después de año y medio, en este año, en el mes de marzo, la Sala me anula mi absolución y la pesadilla —por eso digo, la pesadilla— continúa. En todos los aspectos, continúa. En el aspecto económico, aún mi familia y... el que habla aún no ha terminado de pagar las deudas que se adquirieron para la defensa de los ocho años, cuatro días. Hoy me sigo endeudando más, conjuntamente con mi familia, porque... me sigo enfrentando nuevamente otro juicio. A mí... este tiempo de libertad ha implicado que la hostilización hacia mi persona... contra mi familia... se sigue dando, se sigue dando. Se sigue manifestando, con los seguimientos. En una oportunidad, saliendo del mercado de Piura, casi me atropella un carro. Gracias a un señor que vendía cebollas, que me empujó, es que estoy el día de hoy rindiendo mi testimonio, haciendo llegar este testimonio.

Les decía a los señores de la Comisión de la verdad todos mis temores. Mis temores están... agudicen más las represalias contra mi persona y mi familia. A un hermano que... el día de hoy también lo involucraron... el día veintitrés le dieron requisitoria, el año pasado lo detuvieron, logró demostrar su inocencia y el día de hoy también sigue los mismos pasos de absolución de sus problemas. Yo le digo: «¡Basta ya! Yo qué les he hecho, qué ha hecho mi familia para recibir tanta tortura... tanto odio hacia mi familia».

Porque, señores, soy una persona inocente, soy un educador. El hecho de haber sido un dirigente sindical no implica ser un terrorista; el hecho de velar por los intereses de mis alumnos, del mismo Magisterio, no es razón para que se me siga enjuiciando como terrorista, no es ninguna razón. Aquí también debo señalar el papel siniestro que desarrolló un Juez Provincial en la ciudad de Piura: el señor Jorge Solier López. Que... cuando me entrevistó, sus primeras palabras fueron: «Firma esta acta de arrepentimiento, porque sino te vas a pudrir terruco». Por más que le hice llegar mis razones... el señor... simplemente para él, yo era un terruco, que... era quien debía morir preso en la cárcel.

Bastante daño me hizo el señor... contra mi familia. Cuando mi hermano es requisitoriado, su señora va a hablar con él y su respuesta fue: «Mejor, véndame la casa porque si su esposo cae preso, nunca más va ver la luz. Véndame la casa señora». Interesado, aprovechándose del dolor, de los problemas de las personas... aprovecharse de las necesidades económicas... quería casa.

Señores, hago hincapié en que con documentos puedo también señalar todo lo que les he narrado. Por ejemplo, el documento de Amnistía Internacional que hacen llegar... donde ellos consideraban como un caso de indebido proceso. De igual manera, la campaña médica que hizo a nivel internacional la Amnistía Internacional, donde plantea que sufro una desviación del disco del área lumbar. Hay documentos. De igual manera, donde se me absuelve y el documento donde el Doctor Marcos Ibazeta Maguiña, donde fundamenta el porqué de mi absolución. Asimismo, también tengo en mi poder el documento donde el Fiscal Supremo plantea estar de acuerdo con mi absolución, plantea que está de acuerdo a ley... ha obrado todo lo actuado.

Pero, después de año y medio, se me plantea de que aún falta. Aquí es donde está la absolución. Aquí también tengo un documento de la Defensoría de Arequipa, donde el doctor Jesús Rolando Luque Mogrovejo me ayuda dentro de esa pesadilla que estaba viviendo, el encarcelamiento. Por eso, al doctor y a todas estas personas que a través de los organismos que ellos conforman... estoy muy agradecido y ruego a Dios para que siempre los mantenga en vida, para que no permita tanta injusticia contra tanta gente inocente, como él que habla.

Bueno, se me ha traspapelado el documento donde el Fiscal Supremo señala estar de acuerdo con mi absolución y también tengo el documento donde me anula mi absolución. Si hubiesen algunos organismos o personas que deseen informarse más sobre este problema, estoy solícito colaborar... hacerle llegar las copias de estos respectivos documentos. Eso señores... lo que me sucedió desde el 3 de diciembre de 1992 hasta el 8 de diciembre del año 2000... por ello reitero mi agradecimiento a la Comisión de la Verdad que me permite llegar con mi testimonio a nivel nacional, que me permite seguir proclamando mi inocencia. Asimismo, mi agradecimiento a la Cruz Roja Internacional, mi agradecimiento a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

y mi agradecimiento a algunas personas que, de alguna manera muy particular, obraron en mi favor porque creían en mi inocencia.

Finalizo, planteándoles o solicitándoles la ayuda para seguir demostrando mi inocencia. No esta demás señalar, como ya lo señalé en un determinado momento a los miembros de la Comisión de la Verdad,... hasta el día de hoy, además del problema físico que implica esta dolencia en la parte lumbar de mi columna, se presenta problemas también de otra índole, a parte de lo económico... que es... he salido en libertad... más de año y medio en libertad, pero es como si no hubiese salido en libertad. Espero, no encontrarse... tener a los padres juntos y sentirse cómo uno no está presente. Se me sigue torturando, pero yo voy a seguir demostrando mi inocencia, porque soy inocente. Gracias señores de la Comisión. Gracias.

Monseñor José Antúnez de Mayolo

Profesor Florencio Arturo, le agradecemos de veras este testimonio valiente suyo y, de veras que... le acompañamos en todo momento. A nosotros nos está demostrando... y a todo el Perú... lo que se puede hacer cuando uno tiene fe y cuando uno tiene valor. Por esto, estamos a su lado y le decimos gracias por este testimonio que nos ha dado. Gracias.